



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 21 de enero de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de la taberna situada en calle Antonio Segura, n.º 9, Santa Cruz del Valle Urbión, C.P. 09268, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión.

2. Domicilio: plaza Mayor, n.º 6.

3. Localidad y código postal: Santa Cruz del Valle Urbión, 09268.

4. Teléfono: 947 40 90 62.

5. Correo electrónico: santacruzdelvalleurbion@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil de contratante:

<https://santacruzdelvalleurbion.sedelectronica.es/>

Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante y herramienta de contrato menor de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

d) Número de expediente: 106/2025.

2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento de la explotación del negocio taberna, con sus instalaciones, alojamiento y servicios, situada en calle Antonio Segura, n.º 9.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: concurso.

4. – *Importe y duración del contrato:* el precio del arrendamiento se fija en 1.800,00 euros anuales más el IVA correspondiente (150,00 euros mensuales más el IVA correspondiente). La duración del contrato de arrendamiento se fija en dos años, contados desde la formalización del contrato de adjudicación. En el plazo de tres meses anteriores a su finalización, el contrato podrá ser prorrogado, mediante expreso acuerdo de ambas partes contratantes, periodo por periodo de un año, hasta dos años, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro anualidades.

5. – *Requisitos específicos del contratista:* según el pliego.



6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante y en la herramienta de contrato menor de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

b) Modalidad de presentación: archivo electrónico.

c) Lugar de presentación: <https://central.burgos.es/inicio.do>

7. – *Apertura de las ofertas:*

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, siendo la apertura del archivo electrónico el primer miércoles (hábil en la administración local y que permanezca abierta la Secretaría) tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 16:30 horas.

A 21 de enero de 2026.

El alcalde,
Julián Alarcía Hernando